	ESCUELA NACIONAL DE CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES	CÓDIGO: CEST01
	COMUNICADO	
	ESTUDIANTES ANTIGUOS	
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 2

Medellín, 4 de Agosto de 2021

DE: Rectoría.
PARA: Estudiantes Antiguos
ASUNTO: Inicio de Actividades Académicas periodo 2021 – 2

Cordial saludo apreciados estudiantes,

Nos permitimos socializar los siguientes puntos:

INICIO DE CLASES:

- Jornada sabatina: Inician clases el sábado 14 de Agosto.
- Jornadas diurna y nocturna: Inician clases el martes 17 de Agosto.

* En el transcurso de la semana se enviará los horarios (programación)


MODALIDAD DE ESTUDIOS:

Se iniciará la programación de las clases en la modalidad telepresencial (como lo hemos venido haciendo desde que comenzó la pandemia) donde se dará prioridad a los módulos con contenidos teóricos.

Plan piloto “Camino hacia la presencialidad”:

A partir del mes de septiembre comenzaremos a retomar la presencialidad. Así realizaremos una prueba piloto y analizaremos según la cantidad de estudiantes matriculados definitivos y el aforo que tienen las instalaciones, como seguiremos manejando la programación. Toda decisión se notifica por este medio.

Se notificará previamente la programación de las actividades de laboratorio y las salidas de campo pendientes por realizar de los semestres anteriores.

	ESCUELA NACIONAL DE CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES	CÓDIGO: CEST01
	COMUNICADO	
	ESTUDIANTES ANTIGUOS	
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 2

CONFORMACIÓN DE GRUPOS:

Ahora bien, en lo que respecta a la conformación de los grupos, se informa lo siguiente:

Si bien es claro que la ENAC garantiza la terminación del programa en los términos ofertados (cantidad de semestres que dura el programa, siempre y cuando el estudiante cumpla con sus obligaciones de matricular y aprobar todas las materias y realizar las prácticas laborales en las fechas establecidas), la ENAC no garantiza la jornada en la cual se pueda abrir un grupo, ya que dicha situación depende de la cantidad de estudiantes que realicen proceso de renovación de matrícula (que realicen el pago del valor del semestre y se matriculen). Por ello, en caso tal que no se logre el cupo mínimo para abrir un grupo en determinada jornada, la institución unificará grupos en una jornada determinada con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación en cualquiera de los programas.



TENER PRESENTE:

1. El Calendario Académico publicado en la página web de la ENAC.
2. En la realización de actividades presenciales, por favor tener presente:
 - a. Se debe cumplir a cabalidad el protocolo de bioseguridad socializado previamente con toda la comunidad académica.
 - b. Se debe conservar la distancia mínima de por lo menos 1 metro de distancia, bajo cualquier circunstancia.
 - c. Todas las personas deberán tener en todo momento (**sin excepción alguna**) su respectivo tapabocas, en perfecto estado y bien puesto.
 - d. Todas las personas deberán dar un uso adecuado a los recursos dispuestos para el lavado y desinfección de manos.
 - e. El incumplimiento de cualquiera de estas disposiciones conllevará como sanción que el estudiante no pueda participar de las actividades presenciales, y si se vuelve una situación grupal, se cancelan las clases presencial.